

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año..... 260 rs.  
 Por medio año..... 150  
 Por tres meses..... 65  
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.  
 Por un año..... 360 rs.  
 Por medio año..... 180  
 Por tres meses..... 90  
 En Canarias y Baleares.  
 Por un año..... 400  
 Por medio año..... 200  
 Por tres meses..... 100  
 En Indias.  
 Por un año..... 440  
 Por medio año..... 220  
 Por tres meses..... 110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Dirección general de Instrucción pública.—Circular.

Remito á V. S. el adjunto programa de los ejercicios de oposicion para aspirar á la cátedra de organografía y fisiología vegetales, vacante en la facultad de filosofía de la universidad de esta corte, á fin de que se le dé la posible publicidad, insertándole en el Boletín oficial de la provincia y en los parajes acostumbrados en esa escuela general.

Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 8 de Julio de 1846.—Antonio Gil de Zárate.—Sr. rector de la universidad de...

Dirección general de instrucción pública.—La cátedra de organografía y fisiología vegetales, correspondiente á la facultad de filosofía de la universidad de esta corte, se halla vacante. Los que gusten hacer oposicion á ella presentarán á esta dirección su correspondiente título de regente de primera ó segunda clase en ciencias, acompañado de la relacion de sus méritos y servicios.

El 15 del mes de Setiembre próximo es el término señalado para que los opositores presenten los referidos documentos: espirado aquel día no se admitirá instancia alguna relativa á este punto, aun cuando la fecha de la peticion sea anterior á la del plazo prevenido.

Los ejercicios de oposicion se celebrarán en esta corte en los días y forma que previenen los artículos desde el 199 al 211, ambos inclusive, y el 216 y 217 del reglamento vigente.

En atencion á la especialidad de dicha cátedra, los opositores á ella harán un cuarto ejercicio, que consistirá en sacar por suerte cada opositor cuatro números correspondientes á otras cuatro plantas, de las cuales dos serán vivas y dos desecadas. En el día designado al efecto procederá á determinar en público la clase, orden, género y especie por el sistema de Linneo con dos de los ejemplares, uno vivo y otro desecado, procediendo en seguida á hacer otro tanto con los restantes por el método natural. A este fin se le facilitarán previamente las obras descriptivas que pidiere, y los instrumentos que para su examen pueda necesitar. En seguida sacará por suerte un nuevo ejemplar, que inmediatamente referirá á la clase y orden de Linneo á que pertenezca, y á la familia natural en que por De-Candolle haya sido colocada. Acto continuo formará de viva voz su frase descriptiva latina, que escribirá en el encerado, añadiendo de palabra las observaciones que sobre la parte organográfica del referido ejemplar le parecieren oportunas. En este ejercicio, el opositor responderá á los argumentos ú objeciones que le hagan sus contrincantes.

El secretario del concurso escribirá en el acta la descripción hecha por el actuante, para que examinada luego por este, y dada su conformidad rubricándola, pueda el tribunal formar detenidamente su juicio.

Madrid 8 de Julio de 1846.—Antonio Gil de Zárate.

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa en 31 de Mayo último que se disfrutaba en la misma de la mas completa tranquilidad.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### ARMENIA.

Erzerum 28 de Junio.

Cuando la diferencia entre la Persia y la Puerta, para cuyo arreglo hace tres años se halla establecida una comision mixta,

se anuncia como concluida en los periódicos ingleses, y que los comisarios se disponen á partir, acaba de recibirse de Teheran orden para dilatar la partida.

La primera negativa procedió de la Puerta, y hubo necesidad de volver á empezar las negociaciones: ahora es la Persia la que se niega á admitir las condiciones; y cuando se creia, tanto aqui como en Constantinopla, que el asunto quedaria orillado, nos encontramos con una novedad, ignorándose los motivos en que se haya fundado la negativa de la corte de Teheran. Unicamente se sabe que las pretensiones del Shah son mayores relativamente á las devastaciones cometidas por Ali-baja y Sadullah-baja en Mohamra y Herbelluh.

Aquí hace tiempo se está en la creencia de que el Sultan desea terminar este asunto con la espada, y es seguro que si se empeña la guerra queden los turcos vencedores, pues que en Persia todavia no se ha introducido el sistema europeo, y las tropas regulares se hallan en un estado muy miserable.

Los persas no desisten de sus pretensiones de que se les entregue á Bagdad, de modo que una expedicion contra dicha ciudad seria muy popular en Persia. (Gac. de Augsburgo.)

#### SUIZA.

Berna 2 de Julio.

El Gran Consejo resolvió en su sesion de ayer, en vista de la proposicion de Mr. Ochsenbom, que los Diputados de la Dieta llevarian las siguientes instrucciones:

1º Pedir que inmediatamente se lleve á efecto la disolucion de la Liga de los Estados católicos, como incompatible con el pacto federal.

Y 2º Que la Dieta no se disuelva antes de haber conseguido este resultado, sin que queden suspendidas sus sesiones. (Amigo de la Const.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 5 de Julio.

El lunes próximo se celebrará un consejo privado en Buckingham Palace.

Lord John Russell ha escrito á los electores de Londres anunciándoles que la Reina se ha dignado nombrarle Ministro, asegurándoles que si fuese reelegido permanecerá fiel á sus principios políticos.

Se han recibido noticias de Nueva York que alcanzan hasta el 16 de Junio.

El bill de la tarifa ha sido aprobado en la Cámara de los Representantes por una mayoría de 115 votos contra 71.

Se cree que el tratado con la Inglaterra relativo al Oregon este ya ratificado. (Morn. Chronicle.)

Se han hecho los siguientes nombramientos oficiales: Director de la casa de moneda, el muy honorable R. L. Sheil.

Secretario del almirantazgo, M. G. Ward.

Procurador general, sir T. Wilde.

Uno de los lores de la tesorería, lord Ebrington.

Subsecretario de Estado del ministerio de lo Interior, sir W. Somerville.

Id. de Estado y del ministerio de Negocios extrangeros, el muy honorable E. J. Stanley.

Lord abogado, A. Rutherford.

La duquesa de Sutherland será la camarera mayor de S. M.

Sabemos que M. C. Buller ó Mr. Mawes será subsecretario de Estado y del ministerio de las Colonias. (Sun.)

Se hacen preparativos en la Cité de Londres para la eleccion de lord John Russell. Parece que no se presentaba concurrente contra él. (Morning Herald.)

Se dice que mañana en la noche la Reina obsequiará á Ibrahim-baja y á su comitiva con un festin en su palacio de Buckingham. Ayer por la tarde recibió el baja la invitacion regia. Tambien estan convidados S. E. Seidi-Ahmet, enviado extraordinario del bey de Tunes, y los agregados á su embajada. (Morn. Chronicle.)

El Morning-Chronicle se felicita de que los electores de Londres sean los primeros en manifestar sus simpatias ó antipatias

al nuevo Ministerio. A ellos, dice, toca el honor de expresar antes que ninguno la opinion pública, que se identificará con las miras, y ratificará los actos de la reforma social.

(Ministry of social reforme.)

#### FRANCIA.

Paris 6 de Julio.

Se lee en el Boletín de las leyes publicado esta noche: Real decreto.—En el palacio de Neuilly á 6 de Julio de 1846. Luis Felipe, Rey de los franceses, á todos los presentes y venideros, salud:

Visto el art. 12 de la Carta constitucional, Vista la ley de 19 de Abril de 1831,

Hemos ordenado y ordenamos lo que sigue:

Artículo 1º Queda disuelta la Cámara de Diputados.

Art. 2º Los colegios electorales se reunirán el 1º de Agosto próximo para proceder á la eleccion en cada uno de un Diputado.

Los dos colegios electorales de la Córcega se reunirán para el mismo efecto el 8 de Agosto próximo.

Art. 3º La Cámara de los Pares y de los Diputados se reunirán el 17 de Agosto próximo.

Art. 4º Nuestro Ministro Secretario de Estado de lo Interior queda encargado de la ejecucion del presente decreto.—Firmado.—Luis Felipe.—Por mandado del Rey, el Ministro Secretario de Estado de lo Interior.—Firmado.—T. Duchatel.

Se lee en el Times:

Lord John Russell ha dado pruebas de una honrosa condescendencia hacia la opinion pública y de una sumision prudente á las necesidades políticas, esforzándose á dar á su Gabinete un carácter tan franco cuanto le ha sido posible. Sus invitaciones, por no decir sus solicitudes, se han extendido á casi todas las direcciones. Ha tratado de unir á todos los partidos en quienes podia fundar alguna esperanza. El único con quien no ha contado es con el que no tiene otra teoria de Gobierno que la resistencia, ni otro medio para unir al pueblo á los Gobiernos que el principio de la represion. Si S. S. no ha sido tan feliz en sus tentativas como hubiera debido desearse, este es un descalabro que el tiempo reparará.

Lord John Russell ha manifestado el espíritu de que se ha animado su Ministerio y el fin que se propone alcanzar. Quiere atraer á sí á los que se hallan dispuestos á auxiliarse en los proyectos de mejora social que, como la experiencia lo ha demostrado en los años anteriores, no pueden llevarse á cabo por este ó aquel partido, sino únicamente por la voluntad nacional. Con la perseverancia llegará á conseguir sus designios. Luego que haya demostrado á sus leales adversarios que él obra como ellos lo habrian hecho en su lugar, podrá contar con su apoyo, y aun decidirles á aceptar su administracion. Cuando el fin es el mismo, no es posible que el poder sea el monopolio de un partido, porque por el hecho, el partido ha cesado de existir, y en este caso todos los partidos no forman mas que uno. (Id.)

Escriben de la Spree en 25 de Junio:

El Emperador de Rusia no pasará este año á Alemania. Tambien se duda que el Príncipe de Prusia haga un viaje á Petersburgo. De aqui sacan algunos la consecuencia de que reina cierta tibieza entre la Prusia y Rusia. (Correspondant de Nuremberg.)

Escriben de Roma con fecha del 28 de Junio al Semafora de Marsella:

Queriendo diferir todavia el Santo Padre el nombramiento de Secretario de Estado por temor de descontentar las influencias que se cruzan en su derredor, se ha decidido á formar una comision de Gobierno, que represente todas las opiniones del cónclave. El deseo de no precipitar las cosas y de estudiar bien la situacion parece haber determinado á Pio IX á obrar así. Nadie desconocerá que en esto se encierra una medida de alta prudencia, y que nada prejuzga. Si estan en mayoría en esta comision los hombres del statu quo, como sus funciones son tan solo provisionales, no se podrá decir de qué partido será elegido el Secretario de Estado hasta que aquella haya expuesto la situacion del país.

Los cardenales Machi, Lambruschini, Mattei, Bernetti, Gizzi y Amat forman esta comision, de la cual el primero es presidente. Es un sugeto cuyas facultades estan muy debilitadas por la edad, y que se cree sea favorable á las ideas del Austria, así como los cardenales Lambruschini, Bernetti y Mattei. S. E. Gizzi es el único hombre de miras bastante elevadas, en las cuales su colega Amat solo es capaz de secundarle, aunque con poco calor. El cardenal Bernetti, despues de haber sido el

adversario del cardenal Lambruschini en el cónclave, y el mas declarado en favor de Pio IX, ha llevado á mal verse colocado en la misma línea que el último Secretario de Estado. Trató por lo tanto de negarse á tomar parte en los trabajos de la comisión; pero concluyó por resignarse.

Ahora se trata de decretar una amnistía, que será, según se cree, muy general. Solo el tiempo podrá indicarnos el sistema que se adoptará definitivamente.

Hasta el presente la tranquilidad permanece inalterable, así en Roma como en el interior. (*Debats.*)

Otra carta de Roma confirma la noticia de que los *gonfaloneros*, los consejeros municipales y los ciudadanos notables de las principales ciudades de los Estados romanos han firmado peticiones para presentadas al nuevo Papa, suplicándole tenga á bien, por interés de sus pueblos, poner en vigor el *memorandum* de 1851, dirigido al Soberano Pontífice por la Francia, el Austria, la Rusia y la Prusia. M. Guarini, *gonfalonero* de Fofi, y M. Mastai, de Sinigaglia, hermano del Papa actual, figuran en el número de los firmantes de estas peticiones, donde se reclamaban las instituciones municipales. Los individuos de un gran número de tribunales han hecho la misma súplica que los cuerpos municipales.

Además de M. Mastai-Ferretti, *gonfalonero* de Sinigaglia, conocido por su moderación política, el Papa Pio IX tiene otro hermano que ha sido capitán de carabineros, y que muchas personas recuerdan haber visto en Marsella, donde se hallaba entre los refugiados políticos de los Estados romanos. (*Id.*)

En Manchester una comisión de los habitantes ha pedido autorización al corregidor para suspender los trabajos públicos durante un día en honor de la adopción del bill de cereales. En Rochdale, los fabricantes han adoptado la resolución de cerrar los talleres el miércoles próximo, que será un día de fiesta general, pagando á los obreros como si trabajasen. En las ciudades manufactureras se muestra igual disposición. En todas partes es muy popular el nombre de sir Roberto Peel.

En un banquete dado en Birmingham estaba adornado el salón con dos banderas, en cuyos centros se leía: «La libertad de comercio para siempre. Larga vida á sir Roberto Peel y á los defensores de la libertad de comercio.» Brindóse en seguida: «A sir Roberto Peel, el gran bienhechor de la patria.» También se brindó por Mr. Richard Cobden, Mr. Villiers, Mr. Bright y demás partidarios celosos de la libertad de comercio.

Se trata de abrir una suscripción á dos sueldos para ofrecer á sir Roberto Peel un testimonio del reconocimiento de las clases obreras de Birmingham.

Hé aquí los detalles que da el *Times* sobre la formación del nuevo Ministerio inglés:

Lord John Russell acaba de formar el Ministerio con una prontitud y una facilidad que contrastan singularmente con las pesadas é inútiles negociaciones del último Diciembre. Como el Gabinete no es mas que la reproducción del antiguo Ministerio whig, para censurarle no hay mas que examinar el significado de semejante resurrección. Creemos no equivocarnos al decir que lord John Russell ha hecho cuanto le ha sido posible para aumentar su fuerza por medio de la adición de nuevos elementos. Luego que recibió de S. M. el encargo de formar el Gabinete pidió una entrevista á sir Roberto Peel. El antiguo Ministro le recibió con la mayor cordialidad, y le prometió de una manera general su apoyo, declarando que no se opondría á las medidas que pudiera proponer lord John Russell solo porque fuesen suyas. A esta declaración añadió expresiones que, interpretadas exactamente, indicarían que no deseaba de manera alguna voivier al poder. Lord John Russell se arriesgó entonces á pedir á sir Roberto Peel una prueba de la sinceridad de sus promesas, y rogó al ex-Ministro que determinase á tres de sus antiguos colegas á aceptar puestos en el nuevo Gabinete. Inútil es decir que los tres personajes de que se trata eran lord Dalhousie, lord Lincoln y Mr. Sidney Herbert. A esta manifestación, sir Roberto Peel respondió que estaba poco dispuesto á intervenir en un negocio tan delicado, que no se opondría á la tentativa de lord John Russell; pero que se guardaría bien de recomendar á hombres de Estado tan jóvenes una conducta que daría lugar á comentarios desfavorables, y haría suponer de su parte mucha tenacidad para conservar el poder.

Habiendo manifestado S. M. deseo de que el duque de Wellington conservase el mando en jefe del ejército, S. G. ha accedido á ello, declarando que consideraba su vida política terminada,

y que no tomaría la palabra en el Parlamento mas que en las cuestiones relativas á su encargo. Después de esta aceptación, lord John Russell se vió naturalmente impulsado á hacer al noble duque la misma petición que á sir Roberto Peel, con quien habia obtenido un éxito á medias. El duque respondió desde luego casi en los mismos términos que su antiguo colega: sin embargo, llevó su condescendencia hasta dar su consentimiento á que se escribiese una carta, de que ha enviado copia lord John Russell á los tres ex-Ministros indicados; pero las contestaciones de estos no han permitido á lord John Russell contar con el apoyo de estos hombres de Estado como miembros del Gabinete, al menos por ahora. Algunos de nuestros lectores verán sin duda con sentimiento que un Gabinete, ascendido al poder por medio de la liga, dé á esta última tan pocas muestras exteriores de simpatía. Tiempo hace, y en muchas ocasiones se ha discutido la cuestión de si se ofrecería á Mr. Cobden un lugar en el Gabinete. Ningun sentimiento de rivalidad se ha mezclado en la discusión. Circunstancias conocidas en la sociedad no han permitido que este proyecto tenga un resultado actual. Sin embargo, con el asentimiento de sus futuros colegas, lord John Russell ha escrito á Mr. Cobden diciéndole que apreciaba altamente los servicios que le habia hecho y la legitimidad de las pretensiones que pudiera tener, ofreciéndole al mismo tiempo una silla en el Gabinete, siempre que el representante de Stöckport se hallase en estado de encargarse del peso de los negocios públicos sin detrimento de su vida ó de su fortuna.

Tenemos razones para creer que se han hecho igualmente proposiciones á otros dos miembros eminentes de la liga; y aunque uno de estos pasos haya quedado, por razones particulares, sin resultado, es posible que alguno de los personajes que mas se distinguen por la parte que pudo tomar en la revocación de las leyes sobre cereales, entre en la administración formada por lord John Russell. El Gabinete, resultado de todas estas negociaciones, no es mas aristocrático que lo que lo son en general: su composición no debe excitar las sospechas de los amigos mas ardorosos del pueblo. Si el elemento popular no tiene mayor representación, no domina en él de modo alguno el espíritu de exclusivismo. Lord John Russell ha hecho todo lo posible por dar á su Gabinete un carácter mas general; pero se ha visto circunscrito al personal que debe necesariamente entrar en un Ministerio whig. No seríamos justos en juzgarle antes de ver sus obras, y sin duda todos los partidos se abstendrán asimismo de hacerlo.

Se cree que el lunes próximo celebrará S. M. la Reina un Consejo privado, en el cual serán formalmente investidos de sus funciones los nuevos Ministros, y recibirán los sellos de sus respectivos ministerios. (*Debats.*)

En una carta de Roma se describen del modo siguiente los primeros actos de Pio IX:

Supresión de los comisarios extraordinarios que juzgaban en las provincias. Establecimiento de un día de audiencia pública por semana, durante el cual todo el mundo podrá presentarse y ser admitido á hablarle. Seguridad dada de que se construirán caminos de hierro en los Estados pontificios. El conde C..... ha presentado ya un proyecto, pidiendo un privilegio en su favor: «No, ha dicho el Papa; quiero la libre concurrencia. Se dará la preferencia al mejor proyecto.» Un príncipe romano, conocido por su celo hacia los Congresos científicos italianos, le ha pedido protección para esta reunión de sabios (al menos presuntos). El Papa le respondió que sabia todo el bien que podían producir las asambleas científicas, y que las protegería.

Finalmente, la amnistía es cierta: el Papa habla de ella á todo el mundo, la quiere y ha hecho ya mas, porque ha agraciado individualmente á buen número de personas, entre otras al famoso matemático Orioli y al conde Ferretti, hermano del cardenal, antiguo nuncio de Nápoles &c. Hasta se asegura que el Santo Padre no ha rechazado ninguna de las gracias que le han sido pedidas. Verdad es que se hubiera deseado la medida general para el día de la coronación; y que la fiesta de San Pedro que ha de celebrarse mañana, pasará probablemente lo mismo; pero no queda la menor duda acerca del principio. Es cierto, indudable, lo repito, que el Papa quiere este acto de reconciliación; pero encuentra obstáculos de pormenores en las formas oficiales y en la lentitud tradicional á que aun se atiene tantas gentes.

Hé aquí otro rasgo que prueba hasta dónde se extienden los generosos sentimientos del Papa:

Antes de su traslación á Imola ocupaba, como ya lo sabeis, el arzobispado de Spoleto. Sobrevino en este país uno de esos movimientos que los revolucionarios han intentado tantas veces llevar á efecto en las provincias romanas. Prendióse á uno de los gefes; y en una visita domiciliaria, hecha en su casa, se le halló un paquete sellado, que por confesión suya contenía la lista de

to los los oficiales en activo servicio y de otros que debían entrar en la conspiración: eran, en una palabra, los cuadros de los futuros regimientos revolucionarios. El comisario de policía, muy satisfecho de este descubrimiento, fue sin demora á participárselo al arzobispo:

—Verdaderamente, le respondió, que es un precioso descubrimiento: ¿y dónde está ese paquete?

—Héle aquí, dijo el comisario.

—¡Y bien! Puesto que son tan interesantes esos papeles, espero que me los entregareis.

—Es el caso que debo enviarlos á Roma.

—Dádmelos, dádmelos, dijo el arzobispo; yo sé lo que debo hacer.

El comisario, no osando resistir á tan vivas instancias, entregó el paquete, creyendo acaso que el arzobispo iba á hacerse un mérito para con el Gobierno; pero antes de que pudiera fijarse en semejante idea, el paquete estaba roto en mil pedazos, y habian sido estos arrojados al fuego.

—No temáis nada, dijo entonces con la mas viva satisfacción monseñor Mastai al pobre comisario aturdido. Habéis cumplido con vuestro deber de comisario del Gobierno: yo he cumplido con el mio de obispo. ¿No tenemos ya bastantes personas comprometidas y familias anegadas en lágrimas?

Escriben de Munster (Prusia) el 1º de Julio:

Antayer hemos presenciado un espectáculo aflictivo, y que nos trasladó enteramente á la edad media. Fue el de un desafío autorizado por la justicia. Hé aquí los detalles de este extraño suceso:

Dos jóvenes oficiales, el baron de Denkhau, teniente del regimiento de húsares núm. 11, y Mr. de Bounhart, teniente del de infantería núm. 13, habian tenido, jugando al villar en un café de Munster, una acalorada disputa, en la cual Mr. de Denkhau pronunció algunas palabras ofensivas para su adversario. Estas palabras se habian proferido en un sitio público en presencia de un gran número de testigos, y Mr. de Bounhart se vió en la precisión de exigir una satisfacción pública, á cuyo fin trató de obtener de Mr. de Denkhau una acción en reparación de las injurias ante el tribunal de honor establecido en Munster. Sabido es que de dos años á esta parte se han establecido tribunales de esta especie en todas las divisiones del ejército prusiano.

Este tribunal, conforme á la ley, empleó to los sus esfuerzos para comprometer al ofensor á que retirase las ofensivas palabras que habia pronunciado; y no pudiendo conseguirlo, dió un fallo diciendo «que en atención á que las palabras en cuestión lastimaban el honor de Mr. Bounhart hasta el punto de no poder continuar este su servicio en el ejército si no obtenía una satisfacción pública, y á que Mr. de Denkhau se negaba obstinadamente á darla, el tribunal autorizaba un desafío entre las dos partes, según las reglas militares.»

El duelo se verificó el lunes á las tres de la tarde en la llanura situada al Norte de la ciudad. En su centro se habia levantado una tribuna para el tribunal, juez del combate: delante de ella se habia reservado para los combatientes un vasto espacio, cercado por cuerdas custodiadas por piquetes. Algunos destacamentos de caballería é infantería se colocaron enrededor del campo cerrado y de la tribuna.

Desde la madrugada cubria la vasta llanura una inmensa multitud, ansiosa de presenciar el extraño combate que debía verificarse.

A las tres en punto, los jueces, vestidos de uniforme, ocuparon la tribuna. MM. de Denkhau y de Bounhart se presentaron en seguida tambien vestidos de uniforme. El tribunal hizo nuevas tentativas para reconciliarlos; pero siendo tambien infructuosas, dió orden para que se procediera al combate.

Convino entre los dos adversarios, con el consentimiento del tribunal, que el duelo se verificase al sable, siendo estos de caballería; que continuaria hasta que uno de los dos se hallara fuera de combate; que ambos se batirian con la cabeza descubierta y en mangas de camisa.

Trájose cierto número de sables, todos iguales: cada uno de los combatientes tomó con los ojos vendados el arma que el acaso le depuso.

En seguida se quitaron la venda de los ojos, se desnudaron y desembriaron, poniéndose en guardia. Dada la señal por el presidente del tribunal, dióse principio al combate.

MM. de Denkhau y de Bounhart se batieron con el mayor encarnizamiento. El último recibió sucesivamente dos ligeras heridas en el brazo; pero á poco alcanzó á su contrario en el muslo y le hizo caer en tierra, imposibilitándole continuar la lucha.

Después que los cirujanos curaron á los dos heridos, el presidente del tribunal invitó á los dos adversarios á una reconciliación, lo que hicieron en el acto, estrechándose la mano y abra-

## FOLLETTIN.

### LOS PROSCRIPTOS DE SILA.

#### XI.

#### Los gladiadores.

#### (Conclusion.)

Y ahora ya no puedo hacer nada por ella. Dignidades, riquezas, felicidad, todo lo que la vi la podía ofrecerme ha desaparecido para siempre. ¿Qué razón pues hay para que no termine su pesada carga, y devuelva á Lúcia la santa tranquilidad que la he arrebatado? ¿Será acaso el miedo de la muerte?... Un gladiador, prosiguió con amarga sonrisa, si no sabe vencer siempre, sabe al menos morir.

Estas palabras aterraron á Birria, porque comprendía que su hijo habia llegado á un grado de infortunio tal, que según las preocupaciones antiguas, todo ciudadano valiente debía desahacerse de tan pesada existencia.

—Noble hijo, repuso, solo debía correr tu sangre por tu patria.

—Pero no moriré como una bestia salvaje que va á ocultar en la maleza su cobarde agonía, prosiguió Teyo arrojando llamas por los ojos. Existe un hombre á quien aborrezco; este hombre es el verdugo de Servilio, el juez secreto de Lúcia, el que me ha hecho esclavo, gladiador y parricida. Roma se humilló á sus pies, prosternada bajo las hachas de los lictores, bajo la espada de sus satélites. Cien mil soldados le guardan

desde un extremo á otro de Italia: pues bien, yo probaré á ese señor del mundo que la vida del último de los libertos vale tanto como la suya cuando se la quiere sacrificar por vengar sus crímenes.

—Teyo, respondió el lanista, no combatiré tu resolución; pero no puedo consentir que si tu brazo yerra el golpe, se cebe en tí la saña del tirano. Yo te seguiré, y Cayo Leon será el padre adoptivo de Lúcia.

Desde que el dictador habia usurpado todos los poderes de la República, era una triste solemnidad la de los comicios consulares. Ya no eran aquellas inmensas asambleas de ciudadanos, reunidos para aquella gran época, de las Gaulas, de la Italia, del Africa y de la Sicilia para tomar parte en las elecciones. Desde entonces no se veían ni las magníficas tiendas que se alzaban encima del *septa* del campo de Marte para resguardo de los amigos de los candidatos, ni el oro repartido á manos llenas en las filas de las centurias, ni oradores perorar en su favor en tablados, ni esclavos que apoyaban, distribuyendo víveres, los esfuerzos de aquella elocuencia. Sila subía sencillamente á los rostros una semana antes de la elección; y rogaba que de una lista bien escasa que presentaba de sus mas fieles servidores escogiesen los que habian de sucederle, y el pueblo elegía cónsules los dos primeros de la lista.

Sin embargo, á fines de 674 parecia dispuesto á encenderse en Roma el fuego mal apagado de las discusiones políticas. El dictador se iba haciendo viejo, y su estrella palidecía en tanto que se mostraba en el horizonte un nuevo astro brillante de gloria y de popularidad. Pompeyo, saludado Emperador á la edad de 25 años por el mismo Sila, vencedor de Carbon en Sicilia, restaurador de Hiempsal, en el trono de Numidia, hacia una oposición paladina á las disposiciones de su antiguo general. A pesar de este habia obtenido los honores del triunfo; y aunque

afecto sinceramente al Senado, se complacia en sostener á M. Emilio Lepido, demagogo peligroso, en sus pretensiones al consulado. ¿Qué iba á resultar de aquella lucha entre un niño y un coloso, á quien sus enemigos habian encontrado siempre sin piedad? No se sabia. Todos esperaban el día de los comicios con inquietud, y Teyo y Birria le escogieron para ejecutar su sanguinario atentado.

Aproximábase el fin del año civil, y hacia un mes que Sila no habia dejado su casa de Cumas, á pesar de la proximidad de las elecciones, en concepto de todos para dar con mas seguridad el golpe á sus enemigos. No habia duda de que iba á establecer su poder despreñado por medio de una ejecución sangrienta. Pompeyo y Lepido, que no se ocupaban mucho de lo que decia el vulgo, se aprovechaban de la inercia del dictador para conseguir su objeto. Ya parecia asegurado el triunfo de los dos amigos cuando la víspera del comicio entró Sila en Roma, escoltado por una multitud de manumitidos y veteranos.

Despertáronse todos aquel día muy temprano á la voz de los heraldos que desde lo alto del capitolio y á lo largo de las murallas pregonaban que se cerrasen las tiendas y que todos se presentasen en el Foro. El dictador esperaba al pueblo, y queria arregarle antes de la asamblea del campo de Marte. Bien pronto se desplegó el estandarte blanco de las grandes elecciones en la cima del Janículo; y desde la pendiente de sus siete colinas, bajó toda la población en masa al Foro.

El tribunal de Sila se hallaba en los rostros, y el dictador estaba tranquilamente sentado. Los lictores con el hacha en las fascas custodiaban al tribuno, y 10,000 satélites, dispuestos á ejecutar sus órdenes, rodeaban á los lictores. En todas las bocacalles, bajo los peristilos de los templos y en las gradas de las basilicas, se veían fuertes destacamentos de soldados, cuyas armas brillaban con los rayos del sol. Iban de gran uniforme, y

zándose. El público, que había guardado el mas religioso silencio durante el combate, acogió la reconciliación con estrepitosos aplausos.

Dos coches condujeron á los dos oficiales á su casa, habiendo acompañado Mr. de Bounhart á Mr. Deukhaus hasta dejarle en la suya.

El tribunal se retiró, y la concurrencia se dispersó tranquilamente.

Esta es la vez primera que un tribunal de honor en Prusia ha tenido que autorizar un duelo. Todos los negocios llevados hasta ahora ante estos tribunales concluyeron felizmente con una reconciliación. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 8 de Julio.

Conforme se había dicho, ha llegado hoy á esta capital el Sr. arzobispo de Burdeos. Se hospeda en el palacio de este señor obispo, con quien le hemos visto pasear esta tarde por la Rambla y muralla de mar. (Fom.)

Cádiz 8 de Julio.

Una persona respetable de este comercio nos ha facilitado la siguiente nota que insertamos por creerla de interes:

Lista de los buques entrados á cuarentena en Vigo desde el día 8 al 30 de Junio:

Día 8. Brich-barca *Aristides*, D. Antonio Palmer, de Puerto-Rico en 50 días, con azúcar, cacao, café y cueros, para Mallorca.

Día 11. Queche *Diamante*, D. Pedro Curell, de la Habana en 55, con azúcar y algodón, para Barcelona.

Día 20. Brich-barca *Guadalupe*, D. Zoilo Tano, de la Habana en 41, con azúcar y algodón, para la Coruña.

Día 22. Brich-barca *Santander*, D. Ramon Aguirre, de la Habana en 55, con azúcar, caoba y cera, para Santander.

Brich-barca *Concepcion*, D. Miguel Samper, de la Habana en 56, con azúcar y caoba, para Cádiz.

Día 25. Bergantín *Ebro*, D. Antonio Plasencia, de la Habana en 40, con azúcar y aguardiente, para Santander.

Brich-barca *Fama Habanera*, D. Joaquin de Castaño, de la Habana en 45, con azúcar y café, para Santander.

Día 24. Fragata *Paquete Gaditano núm. 4*, D. Domingo Zabala, de la Habana en 30, con azúcar y aguardiente, para Santander.

Día 25. Bergantín *Ocho de Marzo*, D. Manuel de Requena, de la Habana en 25, con algodón, para Cádiz.

Bergantín-golfa *Doloris*, D. José Francisco de Urguiola, de la Habana en 38, con azúcar y cera, para San Sebastian.

Brich-barca *Union*, D. Vicente de la Torre, de la Habana y Matanzas en 42, con azúcar y aguardiente, para Alicante y Barcelona.

Día 27. Bergantín *Chulo*, D. Gerónimo Ferrer, de la Habana en 32, con azúcar, cera y algodón, para Alicante y Barcelona.

Día 28. Brich-barca *Flora*, D. Fernando Gutierrez, de la Habana, con azúcar, tabaco y caoba, para Cádiz.

Día 29. Bergantín *Peloz*, D. Juan Antonio Echevarría, de la Habana, con azúcar y aguardiente, para Vigo y la Coruña.

Vigo 1º de Julio de 1846. (Com.)

Jaen 8 de Julio.

Las cuentas de propios se estan examinando y aprobando á centenares: estarán todas en Agosto, y eso que pasan de 2500. La beneficencia se está arreglando segun la Real orden de 23 de Abril, y tendremos en este verano un asilo de mendicidad y un hospital de dementes, montados segun las ideas de los modernos filántropos. Se han pedido tambien ocho hermanas de caridad para asistir á los enfermos.

La diputación ha acordado acudir al Gobierno para llevar á cabo las carreteras provinciales de arceife, debiéndose hacer una desde esta capital á las ventas de Puerto Lopez por Torrecampo, Martos, Alcaudete y Alcalá; otra desde Martos á Andujar

por Arjona y Arjoulla; otra desde Jaen á Baeza; otra desde Ubeda á Baeza, y de Ubeda á las Correderas, y otra desde Ubeda á Pozo-Alcon para salir al partido de Baza, provincia de Granada y Almería. Se han aprobado y propuesto otros arbitrios provinciales que bastan para todo.

La instruccion pública va ganando mucho. El Instituto debe muchos afanes al Sr. Galvez, que se aplica á mejorarlo con la misma eficacia que si no tuviera otra cosa que hacer. Ya que de esto se habla, queremos hacer mención de varios jóvenes que se han distinguido en exámenes y grados, como los Sres. Aguilera, Camps, Esteban y Guijosa: el gefe político estimula mucho á la juventud. El Instituto de Jaen descollará pronto entre todos los de España.

Hace cuatro dias que se ha abierto el Museo provincial. El Sr. gefe político, con la comision de monumentos, autoridades, pueblo y la música marcial, asistió a esta ceremonia, leyendo un bonito discurso, que se repartió luego á todas las personas. Tambien las artes tienen aquí su templo, y al gefe político con la comision se debe el haber abierto sus puertas. Hechos, y nada mas. Ya estamos seguros de guardar las obras inmortales de Zurbarán, de Cano y de Murillo: todo esto tenemos.

La proteccion de las artes sin duda que no será incompatible con la de los caminos, porque nuestras autoridades montan á caballo y salen á perseguir ladrones. Con un escarmiento y una vigilancia constante, ya no hay un facineroso en toda la provincia.

El día 10 veremos el primer número del *Guadalbullon*, periódico de agricultura, literatura y artes, que redactan los de la *Jóven España*. Hasta ahora no sabemos si no que sale tres veces al mes y con mucho lujo. El prospecto es bueno, como el de todos los periódicos, aunque sean malos. Veremos, porque hay buenos antecedentes.

Se anuncian derribos, aceras, en fin, hasta el ornato público se ha de mejorar.

En otra ocasion será mas detallado. Ahora me precipito escribiendo estas mejoras, y es para mí sabrosa tarea. Se siente mucha vida y accion en todo: los pueblos la sentirán muy en breve. (Imparcial.)

Zamora 9 de Julio.

A las nueve de la mañana ha entrado en esta ciudad un batallón del regimiento infantería de la Reina, procedente de Galicia, que va de regreso á Valladolid.

El regimiento infantería de Mallorca se ha hecho cargo de la tropa disponible del provincial de la Coruña, quedando en esta capital parte de este y del de infantería, habiendo obsequiado el coronel de Mallorca á esta poblacion varias noches con su brillante música en el paseo de San Martin, que ha sido sumamente concurrido de las damas de Zamora, que pueden competir en lujo y gusto con las primeras capitales de España.

Salamanca 9 de Julio.

Hoy ha llegado á esta ciudad el batallón provincial de Pontevedra, que esta tarde entregará su gente al regimiento infantería de la Reina, para lo cual se hallan aquí el teniente coronel mayor y varios oficiales de este último. Tan luego como se verifique el pase de la fuerza emprenderán la marcha á Ciudad-Rodrigo, donde debe tener lugar igual operacion con el provincial de Madrid, que está cubriendo la frontera de Portugal por aquella parte. El activo comandante general de esta provincia debe presenciar en este y aquel punto la amalgama de esta fuerza para que se verifique con las formalidades que son consiguientes, y dirimir las pequeñas dificultades que pudieran presentarse en el acto.

La tranquilidad sigue inalterable en esta provincia. El tiempo ha refrescado, y se empieza á poder vivir sin la constante sofocacion que se experimentó en la última semana.

Han sido aprehendidas seis ú ocho cargas de contrabando por los carabineros que cubren la frontera.

## MADRID 15 DE JULIO.

### DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 1º de Agosto próximo venidero á las dos de la tarde en la sala de la misma, y en la ciudad de Santander ante el Sr. gefe político de aquella

provincia, para el único remate de las obras que exige la modificación general de las cuestras del Escudo y la Pasiega en la carretera de Santander por Burgos, cuyo presupuesto asciende á 2.854,545 rs.

Las personas que quieran tomar parte en la licitacion acreditarán en el acto, con la presentacion de una carta de pago ó del documento legal correspondiente, que han depositado en esta corte en la tesorería general del ramo ó en uno de los Bancos de San Fernando ó de Isabel II, y en la citada provincia en la depositaria de caminos ó en poder de los comisionados de los referidos Bancos, el 5 por 100 de la expresada cantidad en dinero ó en acciones de los empréstitos de caminos competentemente autorizados por el Gobierno.

El remate será abierto, y podrán hacerse las mejoras que designan las condiciones particulares que, con las generales presupuesto y demas, estan de manifiesto en la secretaría de esta direccion general, hallándose igualmente en la del gobierno político de Santander copia de dichas condiciones y un resumen del presupuesto para el debido conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Madrid 10 de Julio de 1846.—M. V. y Limia. 5

Esta direccion general ha señalado el día 30 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Somosierra en la cantidad de 126,344 rs. vn. anuales.

En la misma direccion, y en las respectivas capitales de provincia ante los señores gefes políticos, tendrán lugar el día 13 de Agosto próximo los segundos remates de los portazgos siguientes:

Monforte con su intervencion de la Florida, en la provincia de Alicante, en 92,800 rs.

Cruz del Campo, en la de Sevilla, en 157,100 rs. vn.

Puente de Córdoba en 80,100 rs.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada direccion general. 2

## DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado de Real orden á este establecimiento lo siguiente:

«La fragata española *Anfirite*, su capitán y piloto D. Miguel Ignacio Aguirre, navegando del puerto de la Habana al de Cádiz, hallándose el día 10 al 11 de Mayo de este año al N. y O. de los meridianos de las Bermudas, avistó poco antes de las seis de la mañana por el portolau de abor, como á dos ó tres millas, una grande rompiente que examinada desde el tope corria en sentido del NO. al SE. la distancia como de un cable; y por las observaciones que se practicaron despues, queda situada en la latitud 35°.50' N., y longitud 59°.46'.50'' O. de Cádiz por cronómetro.»

Madrid 11 de Julio de 1846.

## VARIEDADES.

NUEVA PRODUCCION FILARMONICA.—La academia Real de música de Paris acaba de presentar la nueva ópera titulada *El alma en pena*, cuyo argumento está tomado de la tradicion alemana que tan bien ha sabido describir Mr. Schmit. El segundo acto parece ha causado suma impresion por lo bien que se desenlazan las circunstancias, y no menos por lo acomodadas que estan á las actuales creencias en el Tirol, en cuyo pais se supone la escena, maravillosamente pintada por los variados trajes y vistas que ofrecen sus montañas.

EXPLOSION DE UN VAPOR.—Los habitantes de la ciudad de Corbeil (Seine-et-Oise) han presenciado un horrible acontecimiento, llenándose de consternacion. La explosion de la caldera de uno de los barcos de vapor de la antigua compañía llamada *Parisiense*, que hacen el servicio de Paris á Montrean, ha ocasionado la muerte de muchas personas. Dos fogonistas y el conductor de la máquina se cuentan en el número, habiendo resultado heridos muchos pasajeros. Se espera que el interes público se verá satisfecho, averiguando la verdadera causa de esta catástrofe.

llevaban el casco sin funda como en un día de combate. La multitud emudeció á la vista de su señor, que se le presentaba con todo el brillo de su poder. Levantóse entonces Sila, y con voz clara y vibrante dijo:

«Romanos, cuando yo subí al poder estaba arruinada la Constitucion por tribunos sediciosos. Dos facciones desgarraban la patria: una de ellas amenazaba á la libertad y la he aniquilado. Os he conducido al punto de donde partieron los Grecos, cuando revolucionaron el pueblo contra el senado. Ahora la experiencia ha debido instruirlos. Mi dictadura os sería inútil, y la abdicó. ¿Hay uno solo de entre vosotros que tenga que pedirme cuenta de lo pasado? Si le hay, que hable, aquí le espero.»

«Ni una sola voz se levantó en el Foro.

«Vamos, lictores, repuso el vencedor de Mitridates dejando su silla curul, bajad los fascas ante la magestad del senado y del pueblo. Libertos Cornelios, dispersaos, y dejad pasar al afortunado Sila, reduciéndolo á la clase de simple ciudadano.»

Despues de haber hecho este rito sublime á los odios de la multitud desde la tribuna, desde donde había pedido tantas cabezas, descendió el orador en medio del mas profundo silencio, en el que el pueblo no manifestó ni admiracion ni cólera. Miraba con terror á su tirano abandonado por hastio un poder comprado con tantos crímenes, entregarse sin defensa á los hijos de los proscriptos, y desafiar las ciudades municipales que había arruinado, espoliado y destruido. Dos hombres, pegados uno al otro, esperaban al dictador que se dirigía hacia ellos. Ambos llevaban puñales ocultos debajo de sus vestidos; miráronse un momento y palidieron.

«Que viva, dijo Teyo á Birria. Este hombre es mas grande que su fortuna.

Y ambos se alejaron.

Aquella misma tarde, despues de haberse despedido Teyo de Lúcia, volvió contra sí el puñal que la abdicacion de Sila había paralizado en sus manos.

Poco despues de su muerte se presentó Birria en casa del Soberano Pontífice pidiendo una audiencia particular. Despues de algunas dificultades, fue introducido el gladiador, quien encontró al sacerdote sentado en su bufete, dándose la importancia de un hombre que va á cumplir una mision sagrada.

«Ministro de los dioses, vengo á repetirte las últimas palabras de una muerta.

«Escucho religiosamente, dijo el Pontífice.

«Vosotros condenasteis á la vestal Lúcia Servilia á perecer en la caverna del campo de la infamia, y una sedicion la arrebató á vuestra justicia. Pues bien, la noble jóven ha ejecutado vuestra sentencia, dejándose morir de hambre á la entrada de una cantera cerca del sepulcro de Metelo.

«¿Luego ha reconocido su falta? preguntó el sacerdote. Que los dioses la hayan perdonado.

«¿Le aquí las últimas palabras que ha pronunciado Lúcia y que me ha encargado que te transmita? «Declaro en nombre de Vesta morir inocente del crimen de que he sido acusada. Humillada para siempre, sin padres, sin familia y sin esperanza, deseo la muerte como un remedio, no como una expiacion. Birria, si eres un amigo leal de mi familia, ve á buscar, cuando ya no exista, al que pronunció mi sentencia; rogale en nombre del cielo que borre mi nombre de entre el de las sacerdotisas culpables, y que me sepulten junto á mis hermanas muertas en la paz de la religion. Si te escucha, rehabilitará dos cosas respetables en este mundo, la inocencia y la desgracia.»

«Esta muger se ha hecho justicia, dijo friamente el sacerdote. Yo no tengo poder mas que entre los vivos; ahora solo depende de los dioses vengadores.»

«No; depende de vosotros los que habeis sido sus jueces. Al fin llegará un día en que comparezcáis ante los dioses, y entonces se verá de parte de quién estuvo la justicia y la inocencia.

Levantóse el Pontífice; y mostrando con el dedo la puerta de la habitacion al laista,

«Sal de aquí, le dijo, no sea que te pida cuenta de la sedicion de la calle del Linec. Pero deja á los muertos su reposo y á los vivos sus remordimientos. Lo que te advierto es que cuando veas á lo lejos á mis lictores bagas por no salirte al paso.

«Sacerdote, dijo el maestro de armas, Birria te desafía. Los que salvaron á Lúcia sabrán sepultarla. Adios.

Y desapareció antes de que el Pontífice hubiese podido mandar prenderle.

Aquella misma noche recorría las calles desiertas de la ciudad, llevando en sus hombros un cadáver envuelto en un lienzo y metido en un saco. Paróse á la entrada del Foro, y allí buscó la abertura por donde Teyo penetró hasta el bosque de las Vestales. Introdujose el gladiador en aquel inviolable asilo, abrió un sepulcro, y depositó allí los restos de la prometida de su hijo. Cumplido este deber, miró al cielo Birria con los ojos llenos de lágrimas, y dijo:

«Roma ¿una victima mas de tu orgullo, de tu supersticion y de tu tirania! ¿No se levantará jamas ese mundo que huellas con tus pies para derribar tus basílicas, tus templos, todos cimbrados con sangre? Yo debería morir junto á mis hijos mas esperó el día de la venganza.

El padre adoptivo de Teyo se desterró á Marsella. Marcia Ocruseator se separó de Lúcio, y concluyó por casarse con el galante arúspice Livio Salinator. Jamas se volvió á oír hablar del estóico Apolonio. Por lo que hace á Birria, tal vez algua día se le encuentre entre los gladiadores de Espartaco.

MEDIDA FILANTROPICA.—Los partidarios de la paz universal en los Estados Unidos acaban de comisionar á uno de sus publicistas mas conocidos, Mr. Barsitt, para entenderse con la sociedad de Londres, á fin de evitar un rompimiento entre la Inglaterra y la América del Norte. Este filántropico, que es celebre en los Estados Unidos, se embarcó el 15 de Junio en Nueva-York, y llegará á Londres el 1º de Julio: trae consigo una peticion pacífica firmada por 400 habitantes nobles de Nueva-York.

ESPADAS TOLEDANAS.—Las del perrillo se llamaban así por su marca, que era un perro pequeño grabado en la canal de su hoja. El fabricante de estas espadas anchas y cortas fue Julian del Rey, morisco, segun algunos, que trabajó, no solo en Toledo, sino tambien en Zaragoza. El curioso D. Francisco de Santiago y Palomares habla de ellas en la noticia ó nómina que publicó de los últimos y mas famosos armeros de Toledo, que labraron espadas hasta la entrada del siglo XVIII en que acabó esta fábrica. Habló detenidamente de las célebres espadas de Toledo Bowles en su introducción á la historia natural, diciendo que las de Toledo, las del perrillo de Zaragoza, lo mismo que muchas otras de muy buena calidad que se hacian en otras ciudades de España, eran de la mina de hierro barnizado ó helado que produce acero natural que hay á una legua de Mondragon en Guipuzcoa.

Añadiendo que por tradicion se sabe que las espadas tan celebradas por su temple que regaló la infanta Doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, á su esposo Enrique VIII de Inglaterra, y de las que añade se conservan todavia algunas en Escocia, eran fabricadas del hierro de esta mina.

La antigua fabricacion de las célebres espadas de Toledo fue decayendo, y se perdió hasta cierto punto el secreto ó práctica de su inimitable temple cuando cesó la espada de formar parte del traje español, y se reemplazó esta por los espadines que introdujeron los extranjeros. En tiempo de Carlos III restablecióse en Toledo la fabricacion de armas blancas para proveer al ejército, y entonces volvió á remontarse algun tanto esta manufactura.

PALOMAS CORREOS.—Un interesante certámen ha tenido lugar entre las palomas viajeras de los principales aficionados de la sociedad de la Concordia de Bruselas. La ciudad de Tours fue el punto de partida convenido, y tomaron parte en la lucha 28 de las mejores palomas de la sociedad. Lanzadas en Tours á las cinco de la mañana, dos palomas de la pertenencia de Mr. Beckman llegaron á Bruselas el mismo día á las dos de la tarde, habiendo recorrido una distancia de 170 leguas en nueve horas. Las demas han ido entrando sucesivamente en la misma noche y en todo el día siguiente.

CONSUMO DE HIELO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—Ha llegado de Boston al duque de Santa Catalina un buque con 600 toneladas de hielo. Este artículo, cuyo uso por mucho tiempo ha sido motejado, parece que va contemplándose de consumo indispensable, y que á imitacion de los cafés de España formará otro de los atractivos en una estacion tan calurosa, que, segun la correspondencia de los Estados-Unidos, forma época de la presente año.

VALOR Y ABNEGACION.—El día 25 de Junio en una explotacion mineral en el sitio llamado Pouillen Journeaus, distrito de Theux, en Bélgica, se trató de bajar al pozo que tenia 25 tocasas de profundidad. El primero que bajó fue Mr. Lincé, jefe de los trabajos, y cuando llegó al fondo quedó trastornado por un fuerte vapor de ácido carbonico; hace la señal de que le suban, y aunque la cuerda estuvo pronto, no tuvo ya fuerzas para agarrarse, habiendo quedado asfixiado. Un obrero, Guilles Picquereau, bajó inmediatamente en socorro de su jefe, y sujetando con la cuerda á Lincé, sube este, quedando aquel asfixiado tambien á pocos momentos.

A la vista del desprendimiento de Picquereau, Jean Hubert Wagener juró salvar á su camarada, y bajó igualmente; pero apenas habia llegado al fondo cuando hizo señal de que le sacasen, pero no bien estaria elevado dos varas cuando se oyó el ruido que hizo en caida al fondo.

Pierre Hanzeur, no queriendo quedasen sin resultado tan generosos esfuerzos, quiso prestarlos á su vez, y haciendose atar á la cuerda, bajó, y llegando al fondo reconoció que era imposible salvar á los dos desgraciados; pero, volviendo á subir y haciendo preparar dos cuerdas de extraccion, ató con la una á Picquereau, y sujetándose él con la otra salieron del pozo, con la diferencia de que Hanzeur estaba asfixiado y Picquereau muerto, habiéndose podido curar al primero.

Hubo que lamentar la pérdida de Wagener, á quien no se pudo extraer hasta el día siguiente, y respecto á que habia sido el modelo de todos los esfuerzos generosos ya citados, se ha abierto una suscripcion para socorrer á su desgraciada esposa que se halla en cinta, y es madre de cinco hijos de menor edad.

AVISOS.

Ferrocarril carbonifero desde el gran criadero asturiano á la mar, partiendo del Puente de los Fierros y pasando por las minas de carbon mas importantes de Asturias.—Privilegio exclusivo concedido por S. M. en 4 de Abril de 1836.—Capital social 50.000,000 rs. vn. dividido en 25,000 acciones nominales de á 2000 rs. Primer desembolso 10 por 100, y el resto por décimas partes en las épocas que determine la junta de gobierno, previos avisos con 30 dias de anticipación.

La extraordinaria riqueza del terreno carbonifero de Asturias es una verdad tan conocida de nacionales y extranjeros que no admite otras explicaciones que las de su colocacion en el primer rasgo de los criaderos carboniferos del mundo, tanto en calidad como en abundancia. Sus productos son inagotables ó fuera de cálculo, y rivalizan con los mejores de Inglaterra.

Es incomprendible la tardanza que se observa en el desarrollo de aquella fuente de poder nacional y riqueza particular, cuando para llevarlos á una altura colosal solamente se requieren unas pocas leguas de un camino de hierro y dar ensanche á dos ó tres puertos, resultando pingües y segurísimos beneficios para los capitales invertidos, y facilitando á la nacion entera, y á reducidos precios, el mineral que tantos prodigios obra en el

mundo civilizado, y cuya abundancia coloca á un país en el rango de las naciones mas poderosas, dando vida incalculable á la industria, á la navegacion y á las comunicaciones interiores.

La empresa del ferro-carril carbonifero contribuirá al logro de tan laudable objeto. Pero si es altamente nacional, no es menos importante como cuestion de interes mercantil, porque los productos de los capitales serán forzosamente lisonjeros para una empresa, cuya principal industria consiste en el transporte de un mineral que no puede faltar en sus inmensos criaderos ni en su consumo, y que asegura una actividad no interrumpida al ferro-carril carbonifero.

El estudio del ferro-carril principió en la primavera de 1845, y fue el primero emprendido en España.

Los ingenieros que recibieron este encargo tenian órdenes para buscar y trazar la mejor linea que uniese el terreno carbonifero con un puerto de mar, sea el que fuese, sin que se limitase su mision señalando de antemano tal ó cual parte de dicho terreno ni puerto alguno determinado. Despues de tres años de repetidos reconocimientos hechos, tanto por ingenieros españoles como por extranjeros, tomando en cuenta el mérito comparativo de todas las lineas posibles, se ha trazado la linea actual que parte de Puente de los Fierros, y desciende por los valles del Mieres y del Caudal hasta su confluencia con el rio Nalon. Esta linea corre en toda su longitud, que es de unas cuatro leguas, sobre el terreno carbonifero. Desde la confluencia del Nalon y del Caudal, la linea se dirige por Oviedo; y despues de atravesar los llanos que rodean á aquella ciudad, llega al nacimiento de los dos valles cerca del terreno carbonifero de Santo Firme. En este punto se vuelve á dividir la linea en otras dos, una de las cuales sigue el valle de Cigoña ó Aboño, y termina en el Musel y Jijon, y la otra se dirige á Avilés por el valle de Solis. (Véase el plano).

Tan convencidos se hallan los empresarios del brillante éxito de esta empresa, que en remuneracion y doble objeto, cual es el privilegio y de los tres años empleados en trabajos, exigen solamente una participacion en los beneficios líquidos «despues de pagar 6 por 100 de interes al capital invertido.» No puede prestarse una conviccion mas arraigada ni prueba mas terminante de la buena fe de esta empresa, que ademas de estar fundada sobre datos irrecensables, tiene en su favor la experiencia de los ferro-carriles de Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia, donde se ha observado que los caminos que mayor producto ofrecen son los destinados á la conduccion del combustible.

Desvanecida toda duda acerca de la fácil construccion del camino de hierro, se presentaba la de la exportacion de las cantidades de carbon que se aglomerarian en los puertos. Reconocida detenidamente la extensa ría que forma el Avilés, los ingenieros proponen un plan de fácil ejecucion y doble objeto, cual es la continuacion del ferro-carril hasta cerca de la embocadura de la ría, de manera que la calzada construida sobre el terreno que descubre la marea baja servirá de embarcadero desde los carros al buque en una extension de dos millas, local muy suficiente para un tráfico mucho mayor que el calculado por los ingenieros en la formacion de esta sociedad.

Verificada la construccion del ferro-carril desde Santo Firme á Jijon por los valles de Cigoña y Aboño, ofrece este puerto otra salida de mucha importancia en su estado actual: su distancia desde Santo Firme es casi la misma que de estas minas á Avilés, y con un escaso aumento de capital se duplicarán los medios de embarque.

Segun los datos oficiales, el consumo de carbon extranjero que adenda derechos debe calcularse en tres millones de quintales; agréguese el consumo de depósitos para buques de vapor y el de Asturias; y si se fija en 10 millones de quintales, el cálculo será mas bien reducido que exagerado. Los rendimientos del capital social sobre aquella cantidad, advirtiendo de antemano que 10 millones de quintales se consumen, segun cálculos estadísticos muy prolifjos hechos por los respectivos Gobiernos, por una poblacion de 50,000 almas en Inglaterra, por 250,000 a'mas en Alemania y Francia; que existen establecimientos en Europa que separadamente consumen la misma cantidad anual, y que no se toma en cuenta la competencia de nuestros carbonos en los puertos del Oeste de Francia, en los extranjeros del Mediterraneo, en los depósitos de navegacion por vapor á las Antillas extranjeras y otros mercados; es decir, que 10 millones de quintales es hoy mismo una cantidad muy corta para formar la exportacion de los puertos de Asturias.

Estos 10 millones de quintales, trasportados por el ferro-carril desde las minas al embarcadero al precio de un real de vellon, termino medio, calculadas las distancias todas, producirán..... 10.000,000 rs.

Dehúzcase 40 por 100 de gastos, que probablemente no excederán 50 por 100..... 4.000,000

Quedan líquidos á favor de la sociedad. . . . . 6.000,000 rs. ó sea 12 por 100 de interes sobre el capital invertido. La tercera parte de la cantidad fijada, ó sean tres millones de quintales, pueden asegurarse por medio de contrata con una sola empresa minera, que se compromete á satisfacer dicho transporte anual á precios convencionales, efectúe ó no la entrega de su peso.

Esta única base fija, positiva, sin vicisitudes, ofrece desde luego un negocio brillante á la empresa, ademas de la satisfaccion de haber contribuido á la prosperidad nacional, dando un impulso sin límites á la industria, á la navegacion, á las comunicaciones interiores, elementos de la fuerza de las naciones.

Pero ¿han de concretarse al carbon solamente las operaciones de la empresa? No es posible. El término de Puente de los Fierros dista dos leguas y media de la linea divisoria de las provincias de Leon y Oviedo. ¿A cuántas reflexiones da lugar esta proximidad á un territorio fertilísimo en cereales, cuya exportacion no se verifica muchos años por la falta de trasportes ó su excesivo costo!

Tampoco es despreciable el movimiento interior de Asturias: los vinos, lanas y demas productos de Castilla; el ramo considerable de pescado en barriles y frescos de la costa al interior; el transporte de sal, el de viajeros y todo lo que constituye la comunicacion interior mercantil; la proximidad de la fábrica nacional de Trubia á la linea del ferro-carril; el contacto de la fundicion de hierro de la sociedad anglo-asturiana; los productos de varias minas metálicas, que con tan buen éxito se explotau en el territorio de nuestro camino, y digase si al fijar 10 millones de quintales, como base de cálculo para las utilidades de la empresa, no aparece harto reducida y mezquina.

Junta de gobierno y direccion.

- Sr. D. José Salamanca. Excmo. Sr. conde de Santa Olalla. Sr. D. José Buschenthal.

- Sr. D. Leopoldo de Pedro. Sr. D. Antonio Miranda. Sr. D. Guillermo Partington. Sr. D. José Victor Mendez. Sr. D. Eduardo Stopford. Sr. D. Antonio Alvarez. Sr. D. Diego. F. Montañés. Sr. D. Eduardo Oliver Manby.

Los pedidos de acciones deben dirigirse en la forma de costumbre á las oficinas de la sociedad, calle de Atocha, núm. 34, cuarto segundo.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO, EN ASTURIAS.

Esta compañía, que tiene por objeto la construccion de un ferro-carril en Asturias para dar salida por los puertos de Jijon y de Villaviciosa á la riqueza que encierran en su seno los distritos carboniferos de aquella provincia, se halla definitivamente constituida, y presentará en breve á la aprobacion del Gobierno los planos y todos los estudios preliminares de la linea que ha de recorrer el ferro-carril, de modo que la empresa se promete dar principio á sus obras en el próximo mes de Setiembre á mas tardar.

Este ferro-carril puede decirse que es el único de España que tenga asegurado un venturoso porvenir, pues son incalculables los inmensos productos de las explotaciones mineras que comprende en sus trazados: entre ellas figuran en primer término las de la antigua compañía Agnado en Sama; las de la compañía minera cantabra en Langreo; las de la compañía Heredia y Velasco en la Cobaya; las de la compañía Jaquet en la Pola; las de la compañía anglo-asturiana en Mieres, y las de la compañía Cabanillas en Lieres, sin contar otras muchas que no son hoy de tanta importancia; pero que la aumentarán considerablemente con la realizacion de este proyecto.

El capital se ha calculado en 40.000,000 de reales, subdividido en 20,000 acciones de á 2000 rs. cada una, pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de reales vellon 200 por accion.

Directores.

- Presidente, el Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, teniente general y Senador del reino. Vicepresidente, Sr. D. Vicente Bertran de Lis y Rives. Sr. D. Felipe Canga Argüelles, Diputado á Cortes. Sr. D. Pedro Villaverde, Diputado á Cortes. Sr. D. Segundo de Sierra y Pambley, Diputado á Cortes. Sr. D. Felipe Vereterra. Sr. D. Nazario Carriquiri, Diputado á Cortes. Sr. D. Gonzalo José de Vilches, Diputado á Cortes. Sr. D. José de Salamanca, Diputado á Cortes.

Director gerente.

Sr. D. Manuel Bertran de Lis, Diputado á Cortes.

Secretario.

Sr. D. Emilio Sancho. Las acciones se han de pedir en la forma siguiente: Sres. directores de la compañía del ferro-carril de Langreo en Asturias: Sirvanse VV. inscribir mi nombre como suscriptor por acciones de rs. vn. 2000 cada una, comprometiendome á aceptarlas ó cualquier número menor que se me adjudique, á pagar el depósito de 200 rs. por accion, y á firmar la obligacion que se me pida cuando fuere necesario.

de 1846. (Residencia.) (Nombre y apellido.)

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la direccion en las oficinas de la misma, sitas en esta corte, calle ancha de Peligros, núm. 18, cuarto entresuelo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Sebastian Martinez de Obregon, juez de primera instancia de esta villa de Olmedo y su partido, de que el infrascrito escribano de S. M. (Q. D. G.), decano del juzgado y contador de Hipotecas, da fe.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en la iglesia parroquial de San Juan Evangelista, del arrabal de Portillo, por Juan Baquerin y su muger Angela de Salamanca, vecinos que fueron de dicho arrabal, en 20 de Febrero de 1704, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que este edicto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta del Gobierno, se presenten en este juzgado á usar del derecho que se crean asistidos en el expediente incoado en el mismo á instancia de Pedro Sanz, como apoderado de su padre Aniceto, vecinos de Aldea de San Miguel, contra Pedro Gutierrez, su convecino, sobre adjudicacion de dichos bienes; pues si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Olmedo á 4 de Julio de 1846.—Sebastian Martinez de Obregon.—Por mandado de S. S., Isidro Escudero.

BIBLIOGRAFIA.

OBRA RECOMENDADA POR EL GOBIERNO DE S. M. Y UTIL Á TODA CLASE DE PERSONAS.

Segunda edicion de la ortografía práctica en sus dos partes, por D. José María de Iturzaeta, notablemente corregida y aumentada.

Se vende á 3 rs., y el compendio á real y medio, en el depósito de libros de educacion de D. Victoriano Hernandez, calle del Arenal, núm. 11; en la librería de Sanz, calle de Carretas; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; en el almacén de papel, calle de San Millán, y en casa del autor, calle de la Paz, núm. 9, colegio de niños.

Pasando el pedido de 50 ejemplares se bajará el 10 por 100, y proporcionalmente excediendo de este número.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.